



VISTO:

La comunicación recibida de la Comisión Asesora del doctorando en Astronomía Lic. *Rubén Joaquín DÍAZ* informando que el mismo ha dado cumplimiento a lo establecido en el Reglamento del Doctorado, por lo que procede formar el Tribunal Especial de Tesis que juzgará dicho trabajo; y

CONSIDERANDO:

Lo dispuesto en el Artículo 20° de la Ordenanza FaMAF N° 1/84; régimen bajo el cual realiza su doctorado el Lic. *DÍAZ*;

Que el Consejo del Dpto. de Posgrado aconseja la aprobación del Tribunal de Tesis propuesto por la Comisión Asesora del Doctorando *DÍAZ*;

EL DECANO DE LA  
FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA  
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Designar el siguiente Tribunal Especial de Tesis para el doctorando *Rubén Joaquín DÍAZ* :

- Dr. Gustavo CARRANZA,
- Dr. Horacio DOTTORI y
- Dr. Sebastián LÍPARI.
- Dra. Estela AGÜERO (Suplente).

ARTICULO 2°: Disponer que por el Area Contable se atiendan los gastos de traslado (tramo argentino) y estadía que demanden la venida del Dr. Horacio Dottori.

ARTICULO 3°: Comuníquese y archívese.

  
ms.

CORDOBA, 17 de junio de 2004.-

  
Dr MIGUEL A RE  
Secretario General Fa.M.A.F

  
Dr. GIORGIO M. CARANTI  
Decano de Fa. M. A. F